

**011**

**Ministerio de  
Economía**

**POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCION**

Con el objetivo de coadyuvar al cumplimiento de las metas y acciones contenidas en los Acuerdos de Paz y en los lineamientos de Gobierno 2004-2008, el Ministerio de Economía ejecutará la estrategia para retornar al camino del desarrollo económico, teniendo como desafío de país, la generación de empleos formales con el objetivo de lograr la eliminación de la pobreza. La base de los componentes de la estrategia para fomentar el cambio del desarrollo económico es la Política de Comercio Exterior, la cual se ha dividido en Competitividad y Negociaciones Comerciales. En el área de Competitividad se trabajará en lograr competitividad sistemática teniendo como meta para el 2005 el índice de competitividad del 61%, para incrementar el monto de inversiones a US\$ 400.0 millones; incremento de las exportaciones en un 16%, vinculación de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa al mercado globalizado, reactivación de la economía rural a través de la creación de empleos en 101 municipios de pobreza extrema para contribuir a la reducción de la misma en un 14% para el 2007; el impulso de 12 cluster para el 2005. En el área de Negociaciones Comerciales los esfuerzos se dirigirán a incrementar la participación de Guatemala a un 0.053% respecto al mercado mundial y la consolidación del proceso de Integración Centroamericana, se fortalecerá la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor, como ente responsable de la aplicación del Decreto No. 006-2003 del Congreso de la República de Guatemala “Ley de Protección al Consumidor y Usuario”.

Las acciones a realizar para el cumplimiento de los objetivos del Ministerio de Economía son:

- ✓ Apoyar el desarrollo competitivo de Guatemala a través de la ejecución del Programa de Competitividad, en el mejoramiento del clima de negocios, cadenas productivas integradas y agendas de desarrollo local en 69 municipios.
- ✓ Estimular y velar por el desarrollo de las acciones económicas y comerciales que favorezcan la adecuada inserción de la actividad económica nacional en el mercado interno y externo a través de la ley de promoción de la competencia.
- ✓ Aplicar la Ley de Protección al Consumidor y Usuario por medio de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-, la cual tiene como objeto promover, divulgar y defender los derechos de los consumidores y usuarios, establecer las infracciones, sanciones y los procedimientos aplicables en dicha materia. Es preciso indicar que las normas de esta ley son tutelares de los consumidores y usuarios y constituyen un mínimo de derechos y garantías de carácter irrenunciable, de interés social y de orden público.
- ✓ Posicionar a Guatemala como la mejor plataforma de inversión extranjera directa orientada a la exportaciones incrementando el monto de las mismas para el año 2005 en US\$ 400.0 millones.
- ✓ Formular y ejecutar dentro del marco jurídico vigente, la política de promoción de Inversión Nacional y Extranjera, por medio de la negociación de convenios sobre protección recíproca de inversiones con países amigos, fortaleciendo la Ventanilla Unica de Inversiones y de la Agencia de Promoción Invest in Guatemala.
- ✓ Incrementar el acceso de la oferta exportable del país al mercado mundial, a través de la negociación y suscripción de tratados bilaterales y multilaterales de Libre Comercio y del manejo estratégico de la política arancelaria.
- ✓ Impulsar y fortalecer el desarrollo competitivo de los sectores comercio, industria y de servicios a través de la eficiente administración de los Regímenes de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila y de las Zonas Francas.
- ✓ Promover un adecuado funcionamiento del Sistema Nacional de Calidad.

- ✓ Contar con instrumentos económico-jurídicos que permitan la inserción de Guatemala en el proceso de Globalización mundial, al negociar acuerdos que permiten el libre comercio.
- ✓ Lograr la integración económica centroamericana con el fortalecimiento de las diferentes legislaciones, instrumentos comerciales para el desarrollo del área.
- ✓ Impulsar el perfeccionamiento del Mercado Común Centroamericano a través de la conclusión del proceso de establecimiento de la Unión Aduanera entre los países de Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica.
- ✓ Contribuir con la generación de mayores ingresos de los agentes económicos, a través del apoyo financiero y técnico a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa facilitándoles el acceso al crédito y asistencia técnica en la administración de empresas.
- ✓ Promover la creación y mejoramiento continuo de los procesos y procedimientos en las áreas del Registro Mercantil, Propiedad Intelectual y del Mercado de Valores y Mercancías, para darle seguridad y protección a las empresas individuales y jurídicas del país.

## RECURSO HUMANO

TIPO DE PERSONAL	NUMERO DE PUESTOS
<b>TOTAL:</b>	<b><u>414</u></b>
<b>I. PERSONAL PERMANENTE</b>	<b><u>363</u></b>
Directivo	25
Profesional	125
Técnico	181
Operativo	32
<b>II. PERSONAL TEMPORAL</b>	<b><u>51</u></b>
Profesional	1
Técnico	26
Operativo	24

CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO  
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
<b>TOTAL (A + B):</b>	<b><u>163,389,502</u></b>	<b><u>183,114,824</u></b>
<b>A. Gastos Corrientes</b>	<b><u>150,268,739</u></b>	<b><u>170,008,296</u></b>
<b>1. Gastos de Consumo</b>	<b><u>90,300,302</u></b>	<b><u>106,687,627</u></b>
1.1 Remuneraciones	46,374,743	55,660,220
1.2 Bienes y Servicios	43,258,310	50,818,440
1.3 Impuestos Indirectos	667,249	208,967
<b>2. Rentas de la Propiedad</b>	<b><u>105,000</u></b>	<b><u>34,800</u></b>
2.1 Derechos sobre Bienes Intangibles	105,000	34,800
<b>3. Transferencias Corrientes</b>	<b><u>59,863,437</u></b>	<b><u>63,285,869</u></b>
3.1 Al Sector Privado	110,019	155,000
3.2 Al Sector Público	36,902,771	31,777,006
3.3 Al Sector Externo	22,850,647	31,353,863
<b>B. Gastos de Capital</b>	<b><u>13,120,763</u></b>	<b><u>13,106,528</u></b>
<b>1. Inversión Real Directa</b>	<b><u>2,920,763</u></b>	<b><u>5,606,528</u></b>
<b>2. Transferencias de Capital</b>	<b><u>4,200,000</u></b>	<b><u>1,500,000</u></b>
2.1 Al Sector Externo	4,200,000	1,500,000
<b>3. Inversión Financiera</b>	<b><u>6,000,000</u></b>	<b><u>6,000,000</u></b>
3.1 Concesión de Préstamos a Largo Plazo	6,000,000	6,000,000

La clasificación económica del gasto correspondiente al Ministerio de Economía, muestra que un 30.4% de las asignaciones se orientan a las remuneraciones destinadas a realizar las actividades principales del Ministerio en cuanto a servicios registrales, apoyo a la inversión y competencia, integración y comercio exterior, microempresa y asistencia al consumidor que constituyen el que hacer del Ministerio. Para bienes y servicios se asigna un 27.8%, para el rubro de transferencias corrientes se asigna el 34.6% y el restante 7.2% se programa para la inversión física, transferencias de capital e inversión financiera.

**ESTRUCTURA GLOBAL DEL GASTO (\*)**  
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
<b>TOTAL: (A+B):</b>	<b><u>163,389,502</u></b>	<b><u>183,114,824</u></b>
<b>A. FUNCIONAMIENTO</b>	<b><u>150,268,739</u></b>	<b><u>170,008,296</u></b>
Gastos de Administración	150,268,739	169,305,346
Gastos en Recurso Humano		702,950
<b>B. INVERSION</b>	<b><u>13,120,763</u></b>	<b><u>13,106,528</u></b>
Inversión Física	2,920,763	5,606,528
Transferencias de Capital	4,200,000	1,500,000
Inversión Financiera	6,000,000	6,000,000

(\*) Refleja la modificación en la clasificación por tipo de gasto, congruente con las normas y estándares internacionales.

El presupuesto del Ministerio de Economía para el año 2005, asciende a la cantidad de Q. 183,114,824, en donde los Gastos de Administración absorben el 92.5% cuyas asignaciones están destinadas a los programas Servicios Registrales, Inversión y Competencia, Integración y Comercio Exterior, Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Asistencia al Consumidor y Partidas No Asignables a Programas, y los Gastos en Recurso Humano ascienden a Q. 702,950 que representan un 0.3% del presupuesto asignado, destinados al Aporte para el Instituto Centroamericano de Administración Pública -ICAP-. El Presupuesto de Inversión asciende a Q. 13,106,528 representando la Inversión Física un 3.1% del presupuesto asignado, destinados al equipamiento y otros bienes, Transferencias de Capital 0.8% del presupuesto asignado para la finalización del "Laboratorio Nacional de Metrología", mientras que la Inversión Financiera representa el 3.3% del Presupuesto total, mediante la cual se apoya el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

**INTEGRACION DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO (\*)**  
(Cifras en Quetzales)

<b>CO DI GO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>AJUSTADO 2004</b>	<b>ASIGNADO 2005</b>
	<b>TOTAL (A+B):</b>	<b><u>163,389,502</u></b>	<b><u>183,114,824</u></b>
<b>A</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b><u>150,268,739</u></b>	<b><u>170,008,296</u></b>
11	Ingresos corrientes	102,239,303	95,931,019
31	Ingresos propios	21,110,503	31,967,386
52	Préstamos externos	23,156,000	31,335,266
61	Donaciones externas	3,762,933	10,774,625
<b>B</b>	<b>INVERSION</b>	<b><u>13,120,763</u></b>	<b><u>13,106,528</u></b>
11	Ingresos corrientes	863,525	1,919,758
31	Ingresos propios	1,813,238	4,239,985
41	Colocaciones internas		5,500,000
51	Colocaciones externas	10,200,000	
52	Préstamos externos	244,000	1,119,535
61	Donaciones externas		327,250

(\*) Refleja la modificación en la clasificación por tipo de gasto, congruente con las normas y estándares internacionales.

El 53.4% de los recursos asignados al Ministerio de Economía, corresponde a los ingresos corrientes, un 19.8% a recursos propios, 17.7% de préstamos externos y el restante 9.1% a otras fuentes.

**PRESUPUESTO POR FINALIDAD Y FUNCION**  
(Cifras en Quetzales)

<b>CO DI GO</b>	<b>FINALIDAD Y FUNCION</b>	<b>AJUSTADO 2004</b>	<b>ASIGNADO 2005</b>
	<b>TOTAL:</b>	<b><u>163,389,502</u></b>	<b><u>183,114,824</u></b>
<b>1</b>	<b>ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL</b>	<b><u>48,215,989</u></b>	<b><u>31,777,006</u></b>
08	Servicios Generales	48,215,989	31,777,006
<b>3</b>	<b>SERVICIOS SOCIALES</b>		<b><u>702,950</u></b>
03	Educación		702,950
<b>4</b>	<b>SERVICIOS ECONOMICOS</b>	<b><u>115,173,513</u></b>	<b><u>150,634,868</u></b>
05	Industria y Comercio	115,173,513	150,634,868

El Presupuesto del Ministerio de Economía se asigna en un 82.3% a la función "Industria y Comercio" en virtud del desarrollo de la actividades encomendadas de conformidad con la ley al citado Ministerio, 17.3% a la función "Servicios Generales" que corresponde al Aporte al Instituto Nacional de Estadística -INE- y 0.4% a la función "Educación" en virtud de la cuota al Instituto Centroamericano de Administración Pública -ICAP- para el desarrollo de los recursos humanos del sector gubernamental de centroamérica.

**DESTINO DEL GASTO POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA**  
(Cifras en Quetzales)

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
					<b>TOTAL:</b>	<b><u>163,389,502</u></b>	<b><u>183,114,824</u></b>
01	00	000			<b>Actividades Centrales</b>	<b><u>20,425,564</u></b>	<b><u>21,257,271</u></b>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Dirección Superior	6,615,330	8,086,324
			002	000	Programas y Proyectos de Cooperación	1,788,830	1,428,100
			003	000	Auditoría Interna	784,388	791,950
			004	000	Asesoría Jurídica	831,760	806,760
			005	000	Gerencia	10,405,256	10,144,137
11	00	000			<b>Servicios Registrales</b>	<b><u>15,387,620</u></b>	<b><u>19,075,292</u></b>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Registro del Mercado de Valores y Mercancías	1,224,608	1,324,690
			002	000	Registro Mercantil	7,239,742	8,564,975
			003	000	Registro de la Propiedad Intelectual	6,923,270	9,185,627
12	00	000			<b>Inversión y Competencia</b>	<b><u>28,866,329</u></b>	<b><u>34,490,428</u></b>
					Sin Subprograma		
					Sin proyecto		
			001	000	Servicios a la Inversión	3,041,526	3,352,068
			002	000	Sistema Nacional de Calidad	7,144,194	5,061,999
			003	000	Promoción y Competencia	1,525,209	1,070,252
			004	000	Programa Nacional de Competitividad (BIRF-7044-GU)	15,850,000	24,506,109
			005	000	Apoyo a Mercados Emergentes (Donación del Gobierno de Holanda)		500,000
					Reformas al Entorno para la Inversión (BID-1015-GU)	1,305,400	
13	00	000			<b>Integración y Comercio Exterior</b>	<b><u>26,868,864</u></b>	<b><u>38,259,338</u></b>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Política Comercial Externa	14,046,085	21,001,730
			002	000	Administración de Comercio Exterior	1,758,516	2,800,666
			003	000	Análisis Económico	1,666,968	1,731,924
			004	000	Desarrollo Comercial Agroalimentario (BID- 1153/OC-GU)	2,465,477	1,339,330

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
				005 000	Programa de Apoyo al Comercio Exterior (BID 1318/OC-GU)	6,931,818	10,145,188
				006 000	Apoyo Estrategia de Cabildeo Tratado Libre Comercio (US-CAFTA)		1,240,500
14					<b>Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa</b>	<b><u>15,113,859</u></b>	<b><u>21,400,663</u></b>
	00				Sin Subprograma		
		000			Sin Proyecto		
				001 000	Servicios Financieros	2,318,294	2,080,922
				002 000	Servicios Técnico-Empresariales	722,712	869,112
				003 000	Programa Nacional de la Microempresa (Fondos en Fideicomiso, Programa Regular)	6,000,000	6,000,000
				004 000	Fomento a las Inversiones y los Intercambios Comerciales en Guatemala (MICROEMPRESA)		12,450,629
					Microempresa y Pequeña Empresa (Fondos en Fideicomiso saldo del préstamo BID-886/SF-GU)	616,600	
					Políticas en Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Donación ATM/MT-6500-GU)	5,456,253	
15					<b>Asistencia al Consumidor</b>	<b><u>2,294,030</u></b>	<b><u>10,007,072</u></b>
	00				Sin Subprograma		
		000			Sin Proyecto		
				001 000	Atención y Asistencia al Consumidor	2,294,030	10,007,072
98					<b>Regularización Presupuesto 2004</b>	<b><u>11,313,218</u></b>	
	00				Sin Subprograma		
		000			Sin Proyecto		
				001 000	Regularización Presupuesto Funcionamiento	11,313,218	
99					<b>Partidas no Asignables a Programas</b>	<b><u>43,120,018</u></b>	<b><u>38,624,760</u></b>
	00				Sin Subprograma		
		000			Sin Proyecto		
				001 000	Partidas no Asignables a Programas	43,120,018	37,921,810
				002 000	Aporte al Instituto Centroamericano de Administración Pública -ICAP-		702,950

\* PRG = Programa; SPR = Subprograma; PRY = Proyecto; ACT = Actividad; OBR = Obra.



## DESCRIPCION DE LOS PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES A PROGRAMA

**CATEGORIA 01: ACTIVIDADES CENTRALES**

A esta categoría se le recomienda la cantidad de Q.21,257,271 equivalente al 11.6% del presupuesto total.

Dentro de las Actividades Centrales se encuentra la Dirección Superior conformada por el Despacho Ministerial y los Viceministerios de Inversión y Competencia, Integración y Comercio Exterior, y Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa, siendo los encargados de dictar las políticas de trabajo bajo las cuales interactúan las unidades ejecutoras; asimismo, se encuentra la actividad de Programas y Proyectos de Cooperación encargada de coordinar la gestión y negociación de recursos externos; la unidad de Auditoría Interna que es el órgano fiscalizador de las áreas administrativa, contable y financiera; Asesoría Jurídica responsable de velar porque las actuaciones técnico-administrativas se enmarquen dentro de la normativa jurídica; y finalmente la Gerencia, que se encarga de apoyar las funciones administrativas, financieras y sistemas informáticos a los programas para que se ejecuten de acuerdo con las políticas, objetivos y metas institucionales del Ejercicio Fiscal 2005.

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR GRUPO DE GASTO**  
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
<b>TOTAL:</b>	<b><u>20,425,564</u></b>	<b><u>21,257,271</u></b>
0 Servicios Personales	13,119,606	13,361,170
1 Servicios no Personales	5,170,360	5,989,101
2 Materiales y Suministros	1,292,630	1,258,500
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	204,900	283,000
4 Transferencias Corrientes	420,019	365,500
9 Asignaciones Globales	218,049	

**PROGRAMA 11: SERVICIOS REGISTRALES**

**UNIDADES RESPONSABLES: REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES Y MERCANCIAS  
REGISTRO MERCANTIL GENERAL DE LA REPUBLICA  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**

En este Programa se asigna la cantidad de Q. 19,075,292 que representa el 10.4% del presupuesto total.

Este programa consiste en la ejecución de las acciones registrales relacionadas con la industria y el comercio, que por ley le corresponde al Ministerio de Economía.

**REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES Y MERCANCIAS:**

Tiene como fin proteger la formación de capital, el ahorro y la inversión, creando las condiciones adecuadas para promover la inversión de capitales nacionales y extranjeros. La función del registro es estrictamente técnica y su objetivo es controlar la juridicidad y el registro de los actos celebrados dentro del mercado de valores.

**REGISTRO MERCANTIL:**

Se encarga de registrar, certificar, dar seguridad jurídica y credibilidad a todos los actos mercantiles que realizan personas individuales o jurídicas, resguardando los documentos correspondientes y proporcionando libre acceso a los mismos, así como a la información que de ellos se haya registrado, que permite satisfacer las necesidades de los usuarios, facilita e incentiva las operaciones mercantiles nacionales y extranjeras que contribuyan al desarrollo económico y social del país.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL:**

Es el encargado de los registros derivados de la propiedad industrial, derechos de autor y derechos conexos, de conformidad con el Decreto No. 57-2000 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Propiedad Industrial. Promueve lo referente a la protección, estímulo y fomento a la creatividad intelectual, que tiene aplicación en el campo de la industria, el comercio, y lo relativo a la adquisición, mantenimiento, protección de los signos distintivos de las patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales, así como la protección de los secretos empresariales y disposiciones relacionadas con el combate de la competencia desleal.

**METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA**

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Certificación para publicación de edictos	2311	Registro	2,560
Registro de empresas mercantiles	2311	Registro	3,600
Registro de inscripción de agentes de bolsa	2311	Registro	10
Registro de inscripción de oferta pública bursátil	2311	Registro	10
Registro de inscripción de oferta pública extrabursátil	2311	Registro	2
Registro de sociedades nacionales	2311	Registro	4,560
Registro de comerciantes individuales	2311	Registro	24,864
Registro de modificaciones de empresas	2311	Registro	8,400
Registro de mandatos	2311	Registro	4,260
Registro de marcas	2311	Registro	8,950
Registro de nombres comerciales	2311	Registro	900
Registro de señales de propaganda	2311	Registro	450
Traspasos de registros	2311	Registro	1,500
Renovaciones de registros	2311	Registro	4,000
Inscripción de obras literarias, musicales y otras	2311	Registro	1,000

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR GRUPO DE GASTO**  
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
<b>TOTAL:</b>	<b><u>15,387,620</u></b>	<b><u>19,075,292</u></b>
0 Servicios Personales	9,317,535	10,754,750
1 Servicios no Personales	3,809,547	5,515,621
2 Materiales y Suministros	928,840	1,019,771
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	1,331,698	1,785,150

**PROGRAMA 12: INVERSION Y COMPETENCIA**

**UNIDADES RESPONSABLES: DIRECCION DE SERVICIOS AL COMERCIO Y A LA INVERSION  
DIRECCION DEL SISTEMA NACIONAL DE CALIDAD  
DIRECCION DE PROMOCION DE LA COMPETENCIA  
UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA NACIONAL DE  
COMPETITIVIDAD**

A este programa se le asigna la cantidad de Q. 34,490,428 que equivale al 18.8% del presupuesto.

El Programa de Inversión y Competencia tiene como finalidad el fomento de la industria y el comercio, por medio de acciones que en forma clara contribuyan a promover la inversión productiva, facilitando al inversionista el cumplimiento de los aspectos legales, mejorar las condiciones bajo las cuales compite la producción nacional, además contribuye a velar por el desarrollo de acciones económicas, estimulando la actividad comercial para favorecer la adecuada inserción de la actividad económica nacional en el mercado externo e interno, por medio del diseño y aplicación de la política nacional de competencia.

Su objetivo es la sostenibilidad del crecimiento económico basado en los principios de estabilidad, equidad y competitividad, que propicien la inserción exitosa de nuestro país dentro de la economía mundial. Se plantea cumplir con los objetivos estratégicos siguientes: a) clima apropiado para la inversión, b) competitividad y eficiencia y c) crecimiento acelerado y empleo.

El programa tiene como objetivo velar porque la reglamentación técnica en el país sea congruente con los convenios, tratados y acuerdos comerciales vigentes, así como administrar en sus aspectos de su competencia los regímenes de incentivos a la inversión y de fomento a la producción y exportación, establecidos por la ley y la regulación del sistema nacional de calidad y de competencia, además del desarrollo del Sistema Nacional de la Calidad que a través del Centro de Nacional de Normalización y Oficina Guatemalteca de Acreditación -OGA- y el Laboratorio de Metrología en cuanto a verificación de pesos y medidas, para que se puedan cumplir con los compromisos internacionales en el marco de la organización mundial del comercio y tratados de libre comercio.

En la actividad Apoyo a Mercados Emergentes se incluyen recursos provenientes de la Donación del Gobierno de Holanda.

**METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA**

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Servicios de calibración de patrones de trabajo de laboratorios y de la industria nacional	2303	Documento	1,000
Realizar inspecciones y verificaciones (metrología legal)	2303	Documento	100
Publicación de normas técnicas en diario oficial	2303	Documento	15
Calificación de empresas según el Decreto. No. 29-89 "Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila"	2303	Documento	60
Modificación de resoluciones, según el Decreto No. 29-89 "Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila"	2303	Documento	400
Autorización, instalación y desarrollo de zonas francas según Decreto No. 65-89 "Ley de Zonas Francas"	2303	Documento	4
Autorización de usuarios de zonas francas de acuerdo con el Decreto No. 65-89 "Ley de Zonas Francas"	2303	Documento	40
Cancelación y revocatoria de resoluciones de calificación	2303	Documento	15
Cancelación de usuarios de zonas francas según el Decreto No. 65-89 "Ley de Zonas Francas"	2303	Documento	5

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR GRUPO DE GASTO**  
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
<b>TOTAL:</b>	<b><u>28,866,329</u></b>	<b><u>34,490,428</u></b>
0 Servicios Personales	5,768,197	5,086,592
1 Servicios no Personales	1,373,242	2,332,177
2 Materiales y Suministros	118,100	253,800
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	662,050	811,750
4 Transferencias Corrientes	16,633,400	24,506,109
5 Transferencias de Capital	4,200,000	1,500,000
9 Asignaciones Globales	111,340	

**PROGRAMA 13: INTEGRACION Y COMERCIO EXTERIOR**

**UNIDADES RESPONSABLES: DIRECCION DE POLITICA COMERCIAL EXTERNA  
DIRECCION DE ADMINISTRACION DE COMERCIO EXTERIOR  
DIRECCION DE ANALISIS ECONOMICO  
UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO COMERCIAL AGROALIMENTARIO  
UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA DE APOYO AL COMERCIO EXTERIOR**

En este programa se recomienda la asignación de Q. 38,259,338 que equivale al 20.9% del presupuesto total.

A través del programa se realizan acciones para que Guatemala se inserte en el comercio mundial, en el contexto de una economía globalizada, mediante la participación activa en las negociaciones comerciales bilaterales, multilaterales, a nivel centroamericano, regional y mundial con el objeto de alcanzar la suscripción de tratados, convenios, que regulen tanto el comercio interior como exterior. También promueve la apertura de nuevos mercados, el fortalecimiento de los existentes, se encarga de negociar acuerdos económicos bilaterales y multilaterales, con base al apoyo técnico de los estudios que se realicen para tal efecto, administra los acuerdos económicos, esquemas preferenciales a los cuales el país tiene acceso y apoya la consolidación de la integración económica centroamericana.

Este programa establece los procedimientos para la aplicación de los convenios, tratados comerciales en donde Guatemala forma parte; propicia la armonización legal para facilitar el cumplimiento de los compromisos contraídos en el ejercicio de los derechos derivados de los instrumentos comerciales vigentes, orienta a los productores nacionales sobre la conveniente aplicación de los aspectos normativos del comercio, coordina los procesos de consulta interinstitucional e intersectorial para la aplicación de instrumentos comerciales vigentes; propone modificaciones arancelarias en defensa de los intereses nacionales o en cumplimiento de convenios y tratados, contribuye a la actualización, difusión de información sobre los convenios, tratados y otros instrumentos comerciales administrativos, los contingentes arancelarios u otros mecanismos similares, además presta asesoría en dicha materia.

**METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA**

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Asesoría a entidades públicas, privadas y público en general, sobre acuerdos comerciales de Guatemala	2202	Persona	1,500
Asesoría a importadores y exportadores guatemaltecos en comercio exterior en la frontera de Tecún Uman	2202	Persona	100
Elaboración de estudio técnico de promoción de comercio exterior	2303	Documento	3
Administrar y evaluar los contingentes arancelarios y proponer las medidas para su transparencia	2303	Documento	16
Misiones comerciales	2306	Evento	7
Ferias Internacionales	2306	Evento	4
Capacitación en áreas de comercio exterior	2306	Evento	3

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR GRUPO DE GASTO**  
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
<b>TOTAL:</b>	<b><u>26,868,864</u></b>	<b><u>38,259,338</u></b>
0 Servicios Personales	13,458,369	15,868,542
1 Servicios no Personales	12,367,235	20,159,166
2 Materiales y Suministros	400,620	372,722
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	642,640	1,833,908
4 Transferencias Corrientes		25,000

**PROGRAMA 14: DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA**

**UNIDADES RESPONSABLES: DIRECCION DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TECNICO-EMPRESARIALES**  
**UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA FOMENTO A LAS INVERSIONES Y LOS INTERCAMBIOS COMERCIALES EN GUATEMALA**

En este programa se asigna la cantidad de Q. 21,400,663 que representa el 11.7% del presupuesto.

Dicho programa persigue el fomento de la micro, pequeña y mediana empresa, con el propósito de incorporar a sus empresarios a los beneficios del marco productivo del país, con el objeto de fortalecer la economía local, asimismo, promueve acciones, programas, proyectos que permitan mejoras productivas y técnicas que dan como resultado el incremento productivo, generando fuentes de trabajo, una alza significativa en los ingresos, mediante la colocación de créditos al sector de la microempresa, en las actividades de artesanía, industria, agroindustria, comercio y servicios distribuidos en el interior de la República a través de entidades de servicios financieros e instituciones de apoyo al sector.

Tomando como base el Programa de Gobierno, se pretende participar en la reactivación de la economía guatemalteca, mediante el financiamiento de proyectos productivos sostenibles, generación de fuentes de empleo, para colaborar en la disminución de los índices de pobreza y extrema pobreza, al continuar con el otorgamiento de financiamientos a las entidades de servicios financieros para que a su vez puedan atender la demanda de los empresarios de la microempresa en las actividades de la industria, agroindustria, comercio y servicios.

## METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Capacitación a empresarios de las micro, pequeña y mediana empresa -MIPYME- en competitividad	2202	Persona	50,000
Capacitar a profesionales gubernamentales y privados en negociaciones internacionales	2202	Persona	400
Capacitación a las mujeres empresarias de la micro, pequeña y mediana empresa -MIPYME-	2202	Persona	25,000
Calificación de entidades de microfinanzas, con capacidad para ejecutar proyectos de asistencia financiera	2303	Documento	15
Autorización de desembolsos de préstamos otorgados para financiar a empresarios propietarios de micro, pequeñas y medianas empresas -MIPYME-	2303	Documento	40
Supervisión de proyectos financiados con recursos de la micro, pequeña y mediana empresa -MIPYME-	2303	Documento	65
Convenios con organizaciones locales para identificar y apoyar al sector de la micro, pequeña y mediana empresa -MIPYME-	2303	Documento	10
Formación en co-gestión de desarrollo con representación del sector de la micro, pequeña y mediana empresa -MIPYME-	2306	Evento	400
Créditos otorgados a propietarios de micro, pequeña y medianas empresa -MIPYME- a través de organizaciones intermediarias financieras	2309	Préstamo	600

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR GRUPO DE GASTO  
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
<b>TOTAL:</b>	<b><u>15,113,859</u></b>	<b><u>21,400,663</u></b>
0 Servicios Personales	2,795,006	3,938,534
1 Servicios no Personales	5,751,533	10,142,979
2 Materiales y Suministros	499,320	889,400
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	68,000	429,750
6 Activos Financieros	6,000,000	6,000,000

**PROGRAMA 15: ASISTENCIA AL CONSUMIDOR****UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE ATENCION Y ASISTENCIA AL CONSUMIDOR**

A este programa se asigna la cantidad de Q. 10,007,072 que representa el 5.5% del presupuesto total.

Este Programa tiene como propósito dirigir, ejecutar actividades tendentes a informar, asistir al consumidor en todo lo relacionado con la calidad, cantidad, peso, características de los productos y/o servicios, considerando también la organización de los consumidores. Su objetivo principal es la defensa de consumidores y usuarios con relación a los bienes o servicios que adquieran, para tal efecto recopila, elabora, procesa, divulga información objetiva en forma oportuna sobre productos y servicios, para que los consumidores obtengan el máximo beneficio de sus recursos económicos.

**METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA**

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Mediación entre consumidores y proveedores, según denuncia	2302	Caso	7,000
Realizar estudios referentes a prácticas comerciales y posibles impactos para el consumidor	2303	Documento	48
Elaborar informes estadísticos de precios de productos varios	2303	Documento	650
Autorizar y llevar registro de los contratos de adhesión	2303	Documento	1,500
Establecer agencias de Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO- en diferentes áreas del país	2305	Entidad	8
Autorizar libros de quejas y llevar el registro correspondiente	2311	Registro	30,000

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR GRUPO DE GASTO  
(Cifras en Quetzales)**

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
<b>TOTAL:</b>	<b><u>2,294,030</u></b>	<b><u>10,007,072</u></b>
0 Servicios Personales	1,606,030	6,415,132
1 Servicios no Personales	622,612	2,719,970
2 Materiales y Suministros	53,913	409,000
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	11,475	462,970



**CATEGORIA 99: PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS**

A esta categoría se le asigna la cantidad de Q. 38,624,760 que representa el 21.1 %, del presupuesto total.

En esta categoría se asignan recursos que están orientados a cubrir los aportes que se trasladan a organismos e instituciones internacionales derivados de convenios suscritos con éstos, los cuales contribuyen a los objetivos del Ministerio de Economía. Adicionalmente, se contempla la asignación que se transfiere al Instituto Nacional de Estadística -INE-, para su funcionamiento y la realización encuestas varias.

<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>AJUSTADO 2004</b>	<b>ASIGNADO 2005</b>
	<b>TOTAL</b>	<b><u>43,120,018</u></b>	<b><u>38,624,760</u></b>
<b>453</b>	<b>Transferencias a entidades descentralizadas no financieras</b>	<b><u>36,902,771</u></b>	<b><u>31,777,006</u></b>
	<b>Instituto Nacional de Estadística -INE-:</b>	<b><u>36,902,771</u></b>	<b><u>31,777,006</u></b>
	<b>Aporte</b>	<b><u>25,026,517</u></b>	<b><u>21,992,653</u></b>
	Funcionamiento	20,026,517	20,026,517
	Reestructuración Administrativa	5,000,000	1,966,136
	<b>Encuestas</b>	<b><u>7,594,853</u></b>	<b><u>7,594,853</u></b>
	Prueba Piloto de Encuestas	2,037,590	2,037,590
	Encuesta de Hogares (Incluye -ENCOVI- y -ENEI-)	5,518,263	5,518,263
	Encuestas Nacionales de Salud Materno Infantil	39,000	39,000
	<b>Indicadores e Indices</b>	<b><u>2,189,500</u></b>	<b><u>2,189,500</u></b>
	Indice de Precios al Consumidor	1,354,000	1,354,000
	Programa Nacional de Mejoramiento de Estadísticas -PRONAME-	120,000	120,000
	Indicadores de Coyuntura	715,500	715,500
	Aporte para Censos Nacionales Integrados (Población, Vivienda y Agrícola)	<b><u>2,091,901</u></b>	
<b>472</b>	<b>Transferencias a organismos e instituciones internacionales</b>	<b><u>1,406,519</u></b>	<b><u>1,307,008</u></b>
	Sistema Económico Latinoamericano -SELA-	249,000	206,750
	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual -OMPI-	29,050	38,042
	Organización Mundial del Comercio -OMC-	499,050	661,600
	Organización Internacional de Metrología Legal -OIML-	8,232	8,270
	Organización Internacional de Normalización -ISO-	59,443	67,814
	Oficina Internacional del Vestuario y Textiles -ITCB-	71,380	
	Centro de Asesoría Legal en Asuntos de Organización Mundial del Comercio	103,750	103,375

<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>AJUSTADO 2004</b>	<b>ASIGNADO 2005</b>
	Programa Latinoamericano y del Caribe de Información Comercial y de Exportaciones -PLACIEX-	87,150	86,835
	Cooperación Interamericana de Organismos de Acreditación -IAAC-	8,300	8,270
	Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial -ONUDI-	166,664	
	Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe -INTAL-	124,500	124,050
	Cooperación Internacional para la Acreditación de Laboratorios		2,002
<b>473</b>	<b>Transferencias a organismos regionales</b>	<b><u>4,810,728</u></b>	<b><u>5,540,746</u></b>
	Secretaría de Integración Económica Centroamericana -SIECA-	4,150,000	4,135,000
	Comisión Panamericana de Normas Técnicas -COPANT-	3,528	6,616
	Organización de Cultura de la Calidad Total -OCCT-	1,500	1,500
	Programa de Agregados Comerciales, Inversión y Turismo -PACIT-	655,700	653,330
	Centro de Promoción de la Micro y Pequeña Empresa en Centroamérica -CENPROMYPE-		41,350
	Instituto Centroamericano de Administración Pública -ICAP-		702,950

**ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCION, POR TIPO DE GASTO,  
GRUPO, RENGLON Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (\*)  
(Cifras en Quetzales)**

CO DI GO	CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005	Fuente de Financ. (**)
	<b>TOTAL ( A + B ):</b>	<b><u>163,389,502</u></b>	<b><u>183,114,824</u></b>	
<b><u>A</u></b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b><u>150,268,739</u></b>	<b><u>170,008,296</u></b>	
	<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b><u>150,268,739</u></b>	<b><u>169,305,346</u></b>	
<b><u>0</u></b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b><u>46,064,743</u></b>	<b><u>55,424,720</u></b>	
011	Personal permanente	15,092,243	15,568,599	11
012	Complemento personal al salario del personal permanente	4,374,312	4,462,596	11
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	40,335	47,160	11
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	650,250	679,500	11
015	Complementos específicos al personal permanente	6,522,132	6,355,320	11
018	Complemento por diferencial cambiario al personal en el exterior	5,317,641	5,295,788	11
022	Personal por contrato	606,000	1,835,940	11
024	Complemento personal al salario del personal temporal		472,800	11
026	Complemento por calidad profesional al personal temporal		211,500	11
027	Complementos específicos al personal temporal		781,800	11
029	Otras remuneraciones de personal temporal	3,486,403	5,226,559	11
029	Otras remuneraciones de personal temporal	4,678,597	8,287,476	31
041	Servicios extraordinarios de personal permanente	200,000	200,000	11
061	Dietas a personal de juntas directivas, asesoras o consultivas	40,000	40,000	11
063	Gastos de representación en el interior	590,400	590,400	11
064	Gastos de representación en el exterior	34,800	34,800	11
071	Aguinaldo	2,047,067	2,484,893	11
072	Bonificación anual (Bono 14)	2,045,067	2,484,893	11
073	Bono vacacional	69,400	94,600	11
074	Compensación costo de vida por servicios en el exterior	270,096	270,096	11
<b><u>1</u></b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b><u>29,094,529</u></b>	<b><u>46,859,014</u></b>	
111	Energía eléctrica	192,000	341,000	11
111	Energía eléctrica	1,682,100	1,899,600	31
111	Energía eléctrica	18,000	60,000	61
112	Agua	39,000	47,000	11
112	Agua	87,300	50,000	31
112	Agua		24,000	61
113	Telefonía	457,228	383,000	11
113	Telefonía	1,469,660	1,760,960	31
113	Telefonía	28,000	60,000	61
114	Correos y telégrafos	28,000	22,580	11
114	Correos y telégrafos	165,000	166,798	31

CO DI GO	CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005	Fuente de Financ. (**)
114	Correos y telégrafos		10,000	61
121	Publicidad y propaganda	485,939	2,488,241	11
121	Publicidad y propaganda	1,105,500	1,408,614	31
121	Publicidad y propaganda	166,000	100,000	61
122	Impresión, encuadernación y reproducción	339,120	175,100	11
122	Impresión, encuadernación y reproducción	346,026	649,822	31
122	Impresión, encuadernación y reproducción	986,933	60,843	61
131	Viáticos en el exterior	1,330,000	355,200	11
131	Viáticos en el exterior	1,107,737	7,730,000	31
131	Viáticos en el exterior	150,000	902,000	52
131	Viáticos en el exterior	90,000	588,310	61
132	Viáticos de representación en el exterior	224,700	175,000	31
151	Arrendamiento de edificios y locales	122,000	165,000	11
151	Arrendamiento de edificios y locales	1,538,276	1,739,996	31
151	Arrendamiento de edificios y locales	99,600	120,000	61
171	Mantenimiento y reparación de edificios	64,725	63,200	11
171	Mantenimiento y reparación de edificios	287,614	506,861	31
174	Mantenimiento y reparación de instalaciones	5,000	13,200	11
174	Mantenimiento y reparación de instalaciones	216,601	75,000	31
185	Servicios de capacitación	508,750	973,739	11
185	Servicios de capacitación	172,818	245,000	31
185	Servicios de capacitación	2,540,000	468,920	52
185	Servicios de capacitación		3,331,984	61
189	Otros estudios y/o servicios	920,800	817,521	11
189	Otros estudios y/o servicios	1,477,670	1,175,436	31
189	Otros estudios y/o servicios	3,171,000	6,302,695	52
189	Otros estudios y/o servicios	450,000	3,804,141	61
	Resumen de otros renglones del grupo	2,229,508	1,676,271	11
	Resumen de otros renglones del grupo	2,431,924	3,625,035	31
	Resumen de otros renglones del grupo	630,000	322,500	52
	Resumen de otros renglones del grupo	1,730,000	1,974,447	61
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>3,293,423</b>	<b>4,203,193</b>	
241	Papel de escritorio	94,000	136,600	11
241	Papel de escritorio	162,500	184,500	31
241	Papel de escritorio		60,000	61
243	Productos de papel o cartón	37,100	59,300	11
243	Productos de papel o cartón	132,890	123,320	31
243	Productos de papel o cartón	50,000	35,000	61
244	Productos de artes gráficas	23,800	31,100	11
244	Productos de artes gráficas	58,320	49,735	31
244	Productos de artes gráficas		35,000	61
262	Combustibles y lubricantes	101,000	163,200	11
262	Combustibles y lubricantes	431,072	412,300	31
262	Combustibles y lubricantes	34,000	96,000	61
267	Tintes, pinturas y colorantes	200,750	142,725	11
267	Tintes, pinturas y colorantes	291,300	398,471	31

CO DI GO	CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005	Fuente de Financ. (**)
267	Tintes, pinturas y colorantes		30,600	61
291	Utiles de oficina	55,140	132,900	11
291	Utiles de oficina	168,320	91,000	31
291	Utiles de oficina	26,000	90,000	61
297	Utiles, accesorios y materiales eléctricos	24,100	32,050	11
297	Utiles, accesorios y materiales eléctricos	63,245	44,400	31
297	Utiles, accesorios y materiales eléctricos	5,000	20,000	61
298	Accesorios y repuestos en general	65,220	31,100	11
298	Accesorios y repuestos en general	130,000	175,000	31
298	Accesorios y repuestos en general		40,500	61
	Resumen de otros renglones del grupo	268,623	361,530	11
	Resumen de otros renglones del grupo	821,043	993,062	31
	Resumen de otros renglones del grupo	50,000	233,800	61
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b><u>60,173,437</u></b>	<b><u>62,818,419</u></b>	
411	Ayuda para funerales	20,000	15,000	11
412	Prestaciones póstumas		25,000	11
413	Indemnizaciones al personal	210,000	135,500	11
415	Vacaciones pagadas por retiro	100,000	100,000	11
417	Becas de estudio en el exterior	70,019	95,000	11
419	Otras transferencias a personas	20,000	20,000	11
453	Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras	36,902,771	31,777,006	11
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	2,256,519	2,473,966	11
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	15,783,400	23,339,151	52
473	Transferencias a organismos regionales	4,810,728	4,837,796	11
<b>2</b>	<b>ASIGNACIONES GLOBALES</b>	<b><u>11,642,607</u></b>		
913	Sentencias judiciales	329,389		
991	Créditos de reserva	11,313,218		
	<b>GASTOS EN RECURSO HUMANO</b>		<b><u>702,950</u></b>	11
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b><u>702,950</u></b>	
473	Transferencias a organismos regionales		702,950	
<b>B</b>	<b>INVERSION</b>	<b><u>13,120,763</u></b>	<b><u>13,106,528</u></b>	
	<b>INVERSION FISICA</b>	<b><u>2,920,763</u></b>	<b><u>5,606,528</u></b>	
<b>3</b>	<b>PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES</b>	<b><u>2,920,763</u></b>	<b><u>5,606,528</u></b>	
322	Equipo de oficina	118,750	360,100	11
322	Equipo de oficina	88,298	117,205	31
322	Equipo de oficina		57,000	61

CO DI GO	CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005	Fuente de Financ. (**)
323	Equipo médico-sanitario y de laboratorio	166,000	95,000	11
324	Equipo educacional, cultural y recreativo		185,000	11
324	Equipo educacional, cultural y recreativo		150,000	61
325	Equipo de transporte	660,000	150,000	11
325	Equipo de transporte		756,000	31
326	Equipo para comunicaciones	30,000	141,350	11
326	Equipo para comunicaciones	40,190	33,020	31
326	Equipo para comunicaciones	10,000	5,000	52
328	Equipo de cómputo	521,775	804,908	11
328	Equipo de cómputo	816,550	1,209,800	31
328	Equipo de cómputo	234,000	707,000	52
328	Equipo de cómputo		100,000	61
329	Otras maquinarias y equipos	27,000	73,000	11
329	Otras maquinarias y equipos	8,300	9,960	31
381	Activos intangibles	199,900	110,400	11
381	Activos intangibles		114,000	31
381	Activos intangibles		407,535	52
381	Activos intangibles		20,250	61
	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b><u>4,200,000</u></b>	<b><u>1,500,000</u></b>	41
<b>5</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b><u>4,200,000</u></b>	<b><u>1,500,000</u></b>	
552	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	4,200,000	1,500,000	
	<b>INVERSION FINANCIERA</b>	<b><u>6,000,000</u></b>	<b><u>6,000,000</u></b>	
<b>6</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b><u>6,000,000</u></b>	<b><u>6,000,000</u></b>	
641	Préstamos al sector privado		2,000,000	31
641	Préstamos al sector privado	6,000,000	4,000,000	41

(\*) Refleja la modificación en la clasificación por tipo de gasto, congruente con las normas y estándares internacionales.

**(\*\*) Identificación de las Fuentes de Financiamiento:**

11	Ingresos corrientes	97,850,777
31	Ingresos propios	36,207,371
41	Colocaciones internas	5,500,000
52	Préstamos externos	32,454,801
61	Donaciones externas	<u>11,101,875</u>
	<b>TOTAL:</b>	<b><u>183,114,824</u></b>

**PRESUPUESTO DE INVERSION Y SU FINANCIAMIENTO (\*)**  
(Cifras en Quetzales)

COMPONENTES DE INVERSION	ASIGNADO 2005			CO DI GO	IDENTIFICACION DEL FINANCIAMIENTO
	TOTAL	RECURSOS INTERNOS	RECURSOS EXTERNOS		
<b>TOTAL (A+B+C):</b>	<b><u>13,106,528</u></b>	<b><u>11,659,743</u></b>	<b><u>1,446,785</u></b>		
<b>A) INVERSION FISICA</b>	<b><u>5,606,528</u></b>	<b><u>4,159,743</u></b>	<b><u>1,446,785</u></b>		
<b>EQUIPAMIENTO Y OTROS BIENES</b>	<b><u>5,606,528</u></b>	<b><u>4,159,743</u></b>	<b><u>1,446,785</u></b>	11	Ingresos corrientes 1,919,758
REGION I, METROPOLITANA	4,224,793	3,105,258	1,119,535	31	Ingresos propios 2,239,985
MULTIREGIONAL	1,307,450	980,200	327,250	52	Préstamos externos
SERVICIOS EN EL EXTERIOR	74,285	74,285		52-402-77	Préstamo BID-1153/OC-GU Programa de Apoyo a la Reconversión Productiva Agroalimentaria 122,000
				52-402-82	Préstamo BID-1318/OC-GU Programa de Apoyo al Comercio Exterior 997,535
				61-409-16	61 Donaciones externas Donación GTM/RELEX Fomento de las Inversiones y los Intercambios Comerciales en Guatemala -Apoyo al Sector de la Micro y Pequeña Empresa en Guatemala - 327,250
<b>B) TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b><u>1,500,000</u></b>	<b><u>1,500,000</u></b>		41	Colocaciones internas
<b>CONSTRUCCION DEL LABORATORIO NACIONAL DE METROLOGIA</b> (A través de la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial -ONU- REGION I, METROPOLITANA	1,500,000	1,500,000			
<b>C) INVERSION FINANCIERA</b>	<b><u>6,000,000</u></b>	<b><u>6,000,000</u></b>			
<b>PROGRAMA NACIONAL DE APOYO A LA MICROEMPRESA</b>	<b><u>6,000,000</u></b>	<b><u>6,000,000</u></b>		31	Ingresos propios 2,000,000
MULTIREGIONAL	6,000,000	6,000,000		41	Colocaciones internas 4,000,000

(\*) Refleja la modificación en la clasificación por tipo de gasto, congruente con las normas y estándares internacionales

**Resumen del monto asignado por Región:**

<u>REGION</u>	<u>ASIGNADO (Q.)</u>
REGION I, METROPOLITANA	5,724,793
MUTIREGIONAL	7,307,450
SERVICIOS EN EL EXTERIOR	74,285
<b>TOTAL:</b>	<b><u>13,106,528</u></b>